

Acción 52. Evaluación de los títulos

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) es una pieza clave en los procesos de evaluación de los títulos. Por ello, tras la experiencia acumulada en los últimos años y la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de la Universidad de Málaga, se hace necesario una optimización del funcionamiento de los SGC de los centros y títulos, para hacerlos más ágiles y, en la medida de lo posible, simplificar y racionalizar los diferentes procesos e indicadores asociados.

Estos cambios deben realizarse con la participación activa de todos los agentes implicados en la gestión de los títulos. Por ello, este Plan Propio Integral de Docencia incluye acciones dirigidas a la formación tanto de equipos directivos de centros, como de departamentos y servicios, así como a los colectivos particulares involucrados en los SGC, para que de forma periódica se actualicen los cambios y se mantengan de forma adecuada los procesos de los SGC.

Acción sectorial 521. Jornadas formativas en gestión de la calidad

	Descripción de la acción sectorial
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">○ Difundir a todos los colectivos y órganos de gestión de la UMA los procesos de gestión de la calidad.○ Facilitar espacios de reflexión sobre el funcionamiento de nuestros títulos y las posibles acciones de mejora.○ Analizar los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de nuestros títulos, con la finalidad de priorizar las acciones recogidas en los planes de mejora de los títulos.
Grupo receptor	Centros, Departamentos y Servicios PDI, PAS, estudiantes, agentes externos
Convocatoria	Abril
Vicerrectorado responsable	PDI
Asignación presupuestaria	10.000 €

Línea 6. «Gestión y seguimiento de los títulos»

La implantación progresiva de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado en la Universidad de Málaga ha supuesto un incremento del trabajo asociado a tareas de gestión de dichas titulaciones, en los ámbitos de los centros, los departamentos y las comisiones académicas. Este creciente sobreesfuerzo se ha desarrollado en paralelo a la complejidad de la gestión derivada de los procesos de calidad, procesos hasta hace escaso tiempo ajenos a la tradición universitaria, así como a la reducción de las plantillas de PDI y PAS, forzada por las limitaciones presupuestarias impuestas por la crisis económica.

Para paliar en la medida de lo posible los desequilibrios estructurales a que han conducido estas condiciones, el I Plan Propio Integral de Docencia incluye dos acciones (61 y 62) enfocadas en los colectivos especialmente afectados por la situación descrita. Tales acciones pretenden apoyar al PDI y al PAS, mediante la colaboración de estudiantes a los que se hará partícipes del funcionamiento de sus títulos mediante su integración en labores

de gestión de los mismos, lo que además redundará en su aprendizaje teórico-práctico de los fundamentos de la cultura de la calidad, una cultura que informa actualmente todos los procesos de la economía del conocimiento.

Acción 61. Apoyo a la gestión docente

Los departamentos son los órganos encargados de coordinar las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento en uno o varios centros, de acuerdo con la programación docente de la Universidad. Siendo la impartición de la docencia una responsabilidad fundamental de los departamentos, el que dicha docencia responda a criterios de calidad exige poner a disposición de los departamentos que estén en situaciones más vulnerables aquellos recursos que permitan suplir posibles carencias motivadas por las obligaciones docentes.

En este sentido se plantean dos acciones sectoriales (611 y 612) ligadas directamente a departamentos: becas de apoyo a la docencia para departamentos que presentan una alta ratio entre encargo y capacidad docente y becas de apoyo para departamentos que impartan docencia en inglés de asignaturas cuyo carácter no sea lingüístico. En el primer caso, se asignará un becario de colaboración docente, que apoyará la elaboración de materiales y tareas de gestión de la docencia de todo el profesorado del departamento; en el segundo, se asignará un becario para la elaboración de materiales y apoyo a la docencia en inglés.

Por lo que respecta a la gestión académica de másteres y doctorados, las otras dos acciones sectoriales de esta línea (613 y 614) apoyarán respectivamente, mediante becarios, la gestión académica de ambos tipos de titulaciones de posgrado.

Acción sectorial 611. Becas de apoyo a la docencia en departamentos de alta ratio de docencia/profesorado

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">○ Apoyar a los departamentos con número elevado de profesorado y alumnado y/o ratios altas docencia/profesorado.○ Ofrecer al estudiantado la oportunidad de colaborar en la organización de la docencia del grado que cursan, asistiendo a la dirección del departamento y al profesorado en tareas de gestión docente y de organización de recursos.○ Servir de apoyo en la organización de las asignaturas que presentan mayor complejidad en cuanto a su coordinación docente, como por ejemplo las prácticas externas o los Trabajos de Fin de Grado.
Grupo receptor	Departamentos y estudiantado de la UMA
Convocatoria	Mayo
Vicerrectorado responsable	Estudios de Grado
Asignación presupuestaria	80.000 €

Acción sectorial 612. Becas de apoyo a departamentos con docencia en inglés

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">○ Apoyar a los departamentos que imparten docencia en inglés de asignaturas que no son de carácter lingüístico.○ Ofrecer al estudiantado, que cumpla con los requisitos de nivel lingüístico de la convocatoria, la oportunidad de colaborar en la organización de la docencia del grado que cursan, asistiendo a la dirección del departamento y al profesorado en tareas de gestión docente y de organización de recursos docentes en inglés.
Grupo receptor	Departamentos y estudiantado de la UMA
Convocatoria	Mayo
Vicerrectorado responsable	Estudios de Grado
Asignación presupuestaria	40.000 €

Acción sectorial 613. Apoyo a la gestión de la docencia en másteres

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">○ Apoyar en las tareas de gestión a las comisiones académicas de másteres oficiales con alta tasa de matriculación.○ Ofrecer al estudiantado la oportunidad de colaborar en la organización de la docencia del máster que cursan, asistiendo a su coordinación y al profesorado en tareas de gestión docente y de organización de recursos.○ Servir de apoyo en la organización de las asignaturas que presentan mayor complejidad en cuanto a su coordinación docente, como por ejemplo las prácticas externas o los TFMs.
Grupo receptor	Com. académicas-coordinadores de máster, estudiantes de máster
Convocatoria	Febrero
Vicerrectorado responsable	Estudios de Posgrado
Asignación presupuestaria	30.000 €

Acción sectorial 614. Apoyo a la gestión de programas de doctorado

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">○ Apoyar en las tareas de gestión a las comisiones académicas de doctorados con alta tasa de matriculación.○ Ofrecer al estudiantado la oportunidad de colaborar en la organización del doctorado en el que están matriculados, asistiendo a la coordinación y a la comisión académica en tareas de gestión y organización de recursos.
Grupo receptor	Comisiones académicas/coordinadores de doctorados, estudiantes de doctorado
Convocatoria	Febrero
Vicerrectorado responsable	Estudios de Posgrado
Asignación presupuestaria	30.000 €

Acción 62. Apoyo a la gestión de los SGC de los títulos

Los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos y de los centros constituyen una pieza clave en el despliegue de las titulaciones de grado, máster y doctorado. Ello lleva aparejado el desarrollo de nuevas tareas asociadas al seguimiento de los diferentes procesos asociados al sistema. Esta labor recae en las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad y en los equipos directivos de los centros.

Para facilitar dichas tareas, el I PPID prevé la asignación de becarios que apoyen la gestión de los SGC y de la Escuela de Doctorado (EDUMA). Estos becarios recibirán formación impartida por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, en las distintas tareas realizadas en los centros y en la Escuela de Doctorado.

Acción sectorial 623. Apoyo a la gestión de los SGC

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">○ Apoyar en las tareas de los SGC de los centros.○ Ofrecer al estudiantado la oportunidad de colaborar en la gestión de la calidad docente de su centro.
Grupo receptor	Comisiones de Garantía de Calidad y estudiantes de grado y máster
Convocatoria	Febrero
Vicerrectorado responsable	Estudios de Grado
Asignación presupuestaria	44.000 €

Acción sectorial 624. Apoyo a la gestión de la EDUMA

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">○ Apoyar en las tareas de la Escuela de Doctorado.○ Ofrecer al estudiantado la oportunidad de colaborar en la gestión de la calidad docente del doctorado.
Grupo receptor	EDUMA y estudiantes de doctorado
Convocatoria	Febrero
Vicerrectorado responsable	Estudios de Posgrado
Asignación presupuestaria	6.000 €